

28/08/2017

## **Fiscalía de Análisis Criminal indaga cuatro delitos vinculados a violento robo sufrido por Rafael Araneda**

La Fiscalía de Análisis Criminal de la Fiscalía Oriente formalizó esta jornada la investigación contra el imputado Isaías Villanueva, quien fue detenido luego que en su propiedad se encontrara el vehículo robado al animador de televisión Rafael Araneda.

El fiscal Felipe Díaz formalizó la indagatoria por el delito de receptación y comunicó al tribunal que el día de los hechos que afectaron al animador de Chilevision se utilizaron dos vehículos que habían sido robados en los días 19 y 20 de agosto.



“Son cuatro robos que están concatenados. El robo con intimidación y violencia cometido contra Rafael Araneda fue cometido por sujetos que se trasladaban en dos vehículos que habían sido sustraídos. Uno de ellos en un robo con intimidación y el segundo en un robo en lugar habitado, los dos son delitos con pena de crimen. Siendo de la mayor gravedad nos parece que no se trata de hechos aislado según el trabajo realizado por Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía Oriente, SEBV y BIRO”, señaló el fiscal, indicando que además uno de los vehículos robados participó en otro robo con intimidación ocurrido el mismo 20 de agosto.

La Fiscalía solicitó la cautelar de prisión preventiva estimando al imputado un peligro para la sociedad, indicando al tribunal que el detenido en su declaración señaló que fue obligado por desconocidos a guardar el vehículo durante cinco días. Sin embargo, en la indagatoria se acreditó que en dicho periodo el vehículo circuló por diversos sectores de la capital, por lo que se estima que no es creíble la versión del imputado.

Sin embargo, el tribunal rechazó la solicitud y decretó las medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno, arraigo nacional y prohibición de acercarse a las víctimas. El plazo de investigación es de 90 días.

La indagatoria está a cargo de la Fiscalía de Análisis Criminal de la Fiscalía Oriente, que desde el mes de mayo está indagando a las bandas tras los delitos de robo de vehículo motorizado, conocidos como “portonazos”.